

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86

COLMENAR DE OREJA

LICENCIAS

Por Doña Rosa María Gómez Pascual, se ha solicitado licencia de actividad para una café-bar y venta de helados y productos de colmenar de oreja en el inmueble situado en la Plaza Mayor numero 6, en este municipio.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el registro general del ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la secretaría de este ayuntamiento.

Colmenar de Oreja, a 5 de junio de 2025.—El alcalde, Miguel Ángel Pulido Cobos.

(02/9.893/25)

